REBA:

* Solo se puede emitir Licencia de REBA si el comercio se encuentra habilitado
* La Licencia tiene vigencia de un año
* LA Licencia de REBA se realiza en la oficina de Habilitaciones sito Avda. E. Tornquist y General paz
* Mail: [habilitacionestornquist@gmail.com](mailto:habilitacionestornquist@gmail.com)
* Teléfono: 0291-4940 435